



RESOLUCIÓN DE 21 DE JUNIO DE 2016, DE LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO AGRARIO DE CASTILLA Y LEÓN, POR LA QUE SE ACUERDA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS CONTENIDAS EN EL PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA RURAL DE LA ZONA DE CONCENTRACIÓN PARCELARIA DE RIOFRÍO DE ALISTE (ZAMORA). EXPEDIENTE 45/15/ITACYL.

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO: Que por Resolución de la Directora General del Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León (en adelante Itacyl) de 22 de diciembre de 2015 se inició expediente de contratación que tiene por objeto la ejecución de las obras contenidas en el proyecto de infraestructura rural de la zona de concentración parcelaria de Riofrío de Aliste (Zamora).

SEGUNDO: Que por Resolución de la Directora General del Itacyl, de fecha 23 de diciembre de 2015, se acordó la celebración del contrato y se dispuso como procedimiento de adjudicación el Libre Acceso.

TERCERO: Que el oportuno anuncio de convocatoria del procedimiento se publicó en el perfil de contratante del Itacyl el día 30 de diciembre de 2015.

CUARTO.- Que con fecha 5 de febrero de 2016, se reunió la mesa de contratación para proceder a la calificación de la documentación general contenida en el sobre N° 1 aportada por los participantes en la licitación enunciada.

QUINTO.- Que con fecha 12 de febrero de 2016 se reunió la Mesa de Contratación para proceder al acto público de apertura del sobre N ° 2 que contiene la documentación de la oferta relativa a los aspectos evaluables mediante juicios de valor, y a su remisión a la Subdirección de Infraestructuras del Itacyl para la emisión del correspondiente informe técnico.

SEXTO.- Que la valoración de los criterios cuantificables mediante juicio de valor fue realizada por la Subdirección promotora del expediente en su informe de fecha 22 de abril de 2016, obteniéndose el siguiente resultado:

Nº	EMPRESA	PUNTUACIÓN
1	MESTOLAYA, S.L.	33,43
2	BLAS-GON, S.A.	32,93
3	INFRAESTRUCTURAS CONELSAN, S.A.	28,14



Nº	EMPRESA	PUNTUACIÓN
4	CONSTRUCCIONES Y EXCAVACIONES SIERRA HERMANOS, S.L.	26,79
5	CYOPSA-SISOCIA, S.A.	26,79
6	ARCOR, S.L.U.	42,14
7	CONSTRUCCIONES PRESA IBAÑEZ, S.L.	34,64
8	OBRAS HERGON, S.A.U.	36,79
9	VIASGON OBRAS Y SERVICIOS, S.L.U.	36,79
10	CONSTRUCCIONES Y OBRAS VALBUENA, S.A.U.	36,57
11	CONSTRUCCIONES Y OBRAS PUBLICAS TOAL, S.A.	36,57
12	UTE GEOXA, GENERAL DE CONSTRUCCIONES, S.L. - ARPO, EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A.	29,86
13	CONTRATAS Y OBRAS SAN GREGORIO, S.A.	28,43
14	TOYR, S.A.	43,64
15	OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, S.A. (OSEPSA)	33,14
16	CONSTRUCCIONES Y OBRAS LLORENTE, S.A. (COLLOSA)	30,64
17	UTE EXCAVACIONES PASCUAL SANCHEZ BOYERO S.L. (CEPASA) – MOVIMIENTOS DE TIERRA Y CONSTRUCCIÓN, S.L. (SEREAL, S.L.)	19,71
18	COPCISA, S.A.	26,71
19	HORDESCON, S.L.	31,43
20	EXFAMEX, S.L.	33,14
21	PAS INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS, S.L.(PAS)	37,86
22	DOMINGO CUETO, S.A.	8,14
23	CASTELLANO LEONESA DE MEDIO AMBIENTE, S.L (CALME)	24,29
24	ARPAPE, S.L.	33,19
25	UTE D-TODO INGENIERIA Y DESARROLLO, S.L. - CREALIA CONSTRUCCION, XXI, S.L.	41,86
26	ARCEBANSA, S.A.	33,14
27	LA SERRANA DE CONSTRUCCIONES, S.L.	25,79
28	HIDROCONSA, S.A.	37,71
29	OBRA CIVIL Y EDIFICACION SEGESA, S.L. (SEGESA)	26,64
30	EXCAVACIONES MIKEL, S.L.	27,71
31	EUROSERVICIOS Y OBRAS FORESTALES, S.A.	36,21
32	CASTILLO Y CIA, S.A.	35,50
33	UTE URVIOS CONSTRUCCION Y SERVICIOS, S.L.- PROFORMA EJECUCIÓN DE OBRAS Y RESTAURACIONES, S.L. (PROFORMA)	33,36
34	T.A. ISIDRO HERMANOS BLANCO TRIGO, S.L.	25,57



SEPTIMO.- Que con fecha 28 de abril de 2016 se reunió la Mesa de Contratación para proceder al acto público de apertura del sobre nº 3 relativo a los criterios evaluables de forma automática, obteniéndose el siguiente resultado:

Nº	EMPRESA	IMPORTE SIN IVA (€)	CONTROL CALIDAD (%)	PLAZO GARANTIA (meses)
1	MESTOLAYA, S.L.	645.553,72	4	60
2	BLAS-GON, S.A.	719.635,47	4	60
3	INFRAESTRUCTURAS CONELSAN, S.A.	780.134,00	4	60
4	CONSTRUCCIONES Y EXCAVACIONES SIERRA HERMANOS, S.L.	699.201,00	2	24
5	CYOPSA-SISOCIA, S.A.	781.542,84	4	36
6	ARCOR, S.L.U.	630.045,93	4	60
7	CONSTRUCCIONES PRESA IBAÑEZ, S.L.	677.250,00	4	60
8	OBRAS HERGON, S.A.U.	648.567,82	4	60
9	VIASGON OBRAS Y SERVICIOS, S.L.U.	662.861,88	4	60
10	CONSTRUCCIONES. Y OBRAS VALBUENA, S.A.U.	681.987,72	4	60
11	CONSTRUCCIONES Y OBRAS PUBLICAS TOAL, S.A.	702.120,20	4	60
12	UTE GEOXA, GENERAL DE CONSTRUCCIONES, S.L. - ARPO, EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A.	664.371,81	4	60
13	CONTRATAS Y OBRAS SAN GREGORIO, S.A.	717.722,88	4	60
14	TOYR, S.A.	627.730,70	4	60
15	OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, S.A. (OSEPSA)	669.778,51	4	60
16	CONSTRUCCIONES Y OBRAS LLORENTE, S.A. (COLLOSA)	697.590,40	4	60
17	UTE EXCAVACIONES PASCUAL SANCHEZ BOYERO S.L. (CEPASA) – MOVIMIENTOS DE TIERRA Y CONSTRUCCIÓN, S.L. (SREAL.).	667.089,70	4	60
18	COPCISA, S.A.	626.422,09	4	60
19	HORDESCON, S.L.	631.354,55	4	60
20	EXFAMEX, S.L.	661.855,25	4	60
21	PAS INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS, S.L.	659.036,71	4	60
22	DOMINGO CUETO, S.A.	797.346,83	4	60
23	CASTELLANO LEONESA DE MEDIO AMBIENTE, S.L. (CALME)	706.247,37	4	60
24	ARPAPE, S.L.	676.048,65	4	60
25	UTE D-TODO INGENIERIA Y DESARROLLO, S.L. - CREALIA CONSTRUCCION, XXI, S.L.	646.755,89	4	60
26	ARCEBANSÁ, S.A.	637.696,28	4	60
27	LA SERRANA DE CONSTRUCCIONES, S.L.	755.068,63	4	60
28	HIDROCONSA, S.A.	633.267,13	4	60
29	OBRA CIVIL Y EDIFICACION SEGESA SL	703.428,82	4	60
30	EXCAVACIONES MIKEL, S.L.	621.590,30	4	60
31	EUROSERVICIOS Y OBRAS FORESTALES, S.A.	649.272,45	4	60
32	CASTILLO Y CIA, S.A.	618.067,10	4	60
33	UTE URVIOS CONSTRUCCION Y SERVICIOS, S.L.- PROFORMA EJECUCIÓN DE OBRAS Y RESTAURACIONES, S.L. (PROFORMA)	698.400,00	4	60
34	T.A. ISIDRO HERMANOS BLANCO TRIGO, S.L.	714.703,00	4	60



OCTAVO.- Que con fecha 6 de junio de 2016 se reunió nuevamente la Mesa de contratación para proceder a la valoración de las ofertas, previos informe técnicos de la Subdirección promotora del expediente. A la vista de dichos informes, la Mesa acuerda por unanimidad proponer la adjudicación del contrato a favor de la empresa ARCOR S.L. por haber presentado la oferta económicamente más ventajosa, con una puntuación de 82,14 puntos.

NOVENO.- Que por Resolución de la Directora General del Itacyl de fecha 6 de junio de 2016 se declaran desproporcionadas o anormales las ofertas presentadas por las siguientes empresas Toyr, S.A., Copcisa, S.A., Excavaciones Mikel, S.L. y Castilla y CIA, S.A.

DÉCIMO.- Que con fecha 14 de junio de 2016 se requirió a la empresa ARCOR, S.L. para que presentara la documentación señalada en el apartado 20 del Documento de Condiciones del Contrato. Dicha empresa presentó en tiempo y forma la documentación solicitada.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO: Que el presente contrato es de naturaleza privada al celebrarse por un organismo, perteneciente al Sector Público, que no tiene la consideración de Administración Pública a los efectos del Real Decreto Legislativo 3/2011 de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley de contratos del Sector Público (en adelante TRLCSP).

SEGUNDO: Que la Directora General del Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León es el órgano de contratación, según lo dispuesto en el artículo 3 del Reglamento del Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León aprobado por Decreto 121/2002, de 7 de noviembre (B.O.C.y.L. nº 217, de 8 de noviembre).

TERCERO: Que la adjudicación del presente contrato se ha tramitado por el procedimiento de Libre Acceso, de acuerdo con lo dispuesto en los apartados 80 y siguientes del Procedimiento General y Normas de Contratación del Instituto, pudiendo presentar proposición todos los interesados en la licitación.

En virtud de los antecedentes de hecho y fundamentos de derecho expuestos, y a propuesta de la Mesa de Contratación de fecha 6 junio de 2016,

RESUELVO

PRIMERO: Clasificar, por orden decreciente, las proposiciones presentadas y admitidas y que no han sido declaradas anormales o desproporcionadas:



Nº	LICITADOR	TOTAL PUNTUACIÓN
1	ARCOR, S.L.U.	82,14
2	UTE D-TODO INGENIERIA Y DESARROLLO, S.L. - CREALIA CONSTRUCCION, XXI, S.L.	80,98
3	HIDROCONSA, S.A.	77,54
4	PAS INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS, S.L.(PAS)	76,36
5	OBRAS HERGON, S.A.U.	75,82
6	EUROSERVICIOS Y OBRAS FORESTALES, S.A.	75,20
7	VIASGON OBRAS Y SERVICIOS, S.L.U.	75,11
8	CONSTRUCCIONES Y OBRAS VALBUENA, S.A.U.	73,98
9	CONSTRUCCIONES Y OBRAS PÚBLICAS TOAL, S.A.	73,08
10	ARCEBANSÁ, S.A.	72,73
11	MESTOLAYA, S.L.	72,61
12	CONSTRUCCIONES PRESA IBAÑEZ, S.L.	72,27
13	EXFAMEX, S.L.	71,51
14	OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, S.A. (OSEPSA)	71,12
15	ARPAPE, S.L.	70,88
16	UTE URVIOS CONSTRUCCION Y SERVICIOS, S.L.- PROFORMA EJECUCIÓN DE OBRAS Y RESTAURACIONES, S.L.	70,03
17	BLAS-GON, S.A.	68,70
18	HORDESCON, S.L.	68,36
19	UTE GEOXA, GENERAL DE CONSTRUCCIONES, S.L. - ARPO, EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A.	68,10
20	CONSTRUCCIONES Y OBRAS LLORENTE, S.A. (COLLOSA)	67,35
21	CONTRATAS Y OBRAS SAN GREGORIO, S.A.	64,28
22	OBRA CIVIL Y EDIFICACION SEGESA, S.L. (SEGESA)	63,09
23	INFRAESTRUCTURAS CONELSAN, S.A.	61,60
24	T.A. ISIDRO HERMANOS BLANCO TRIGO, S.L.	61,54
25	CASTELLANO LEONESA DE MEDIO AMBIENTE, S.L (CALME)	60,62
26	LA SERRANA DE CONSTRUCCIONES, S.L.	60,16
27	CONSTRUCCIONES Y EXCAVACIONES SIERRA HERMANOS, S.L.	58,43
28	CYOPSA - SISOCIA, S.A.	58,20
29	UTE EXCAVACIONES PASCUAL SANCHEZ BOYERO S.L. – MOVIMIENTOS DE TIERRA Y CONSTRUCCIÓN, S.L.	57,82
30	DOMINGO CUETO, S.A.	41,01



SEGUNDO: Adjudicar a la empresa ARCOR, S.L.U. el contrato que tiene por objeto la ejecución de las obras contenidas en el *proyecto de infraestructura rural de la zona de concentración parcelaria de Riofrío de Aliste (Zamora)* por importe de seiscientos treinta mil cuarenta y cinco euros con noventa y tres céntimos (630.045,93 €) más el correspondiente Impuesto sobre el Valor Añadido por importe de ciento treinta y dos mil trescientos nueve euros con sesenta y cinco céntimos (132.309,65 €), lo que hace un importe total de setecientos sesenta y dos mil trescientos cincuenta y cinco euros con cincuenta y ocho céntimos (762.355,58 €), por haber presentado la oferta económicamente más ventajosa con una puntuación de 82,14.

TERCERO: Disponer un gasto de setecientos sesenta y dos mil trescientos cincuenta y cinco euros con cincuenta y ocho céntimos (762.355,58 €) con cargo a la aplicación 0321/414A01/60101/9 (2016/253) de los presupuestos del Itacyl para los ejercicios:

2016 400.000,00 €

2017 362.355,58 €

Dicho importe estará cofinanciado por la Unión Europea a través del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural en el porcentaje establecido en la versión vigente del programa de Desarrollo Rural de Castilla y León para el período 2014-2020, dentro de la medida 4.3.

CUARTO: Disponer que la presente resolución sea notificada a los licitadores y publicada en el perfil de contratante del órgano de contratación, al que se tendrá acceso a través de la página web del Itacyl: www.itacyl.es.

QUINTO.-. Informar que el orden jurisdiccional civil será el competente para resolver las controversias que surjan en relación con la preparación, adjudicación, efectos, cumplimiento y extinción del contrato.

Valladolid, a 21 de junio de 2016

LA DIRECTORA GENERAL DEL
INSTITUTO TECNOLÓGICO AGRARIO

Fdo. Ana M^a Asenjo García